

FPB106 - Mantenimiento de Vehículos - 1º - Diurno

CURSO 2017/2018

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

RELACIÓN DE ALUMNOS NO ADMITIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO: BAJO ARAGÓN (Alcañiz)
 Con indicación del centro adjudicado por el Servicio Provincial

NIF	Apellidos y Nombre	Enseñanza solicitada	Curso solíc.	Turno solicitado	Centro ADJUDICADO	Enseñanza adjudicada	Curso adjud.	Turno adjudicado
21746828Y	ERRUZ BORRAZ, SERGIO	FPB106	1º	Diurno	BAJO ARAGÓN (Alcañiz)	FPB102	1º	Diurno
18467310N	EZ-ZOUHRI, MOHAMED AMINE	FPB106	1º	Diurno	BAJO ARAGÓN (Alcañiz)	FPB102	1º	Diurno
39951468P	GÓMEZ RAMÍREZ, JOSÉ DANIEL	FPB106	1º	Diurno	BAJO ARAGÓN (Alcañiz)	FPB102	1º	Diurno
26059320K	LARHLID LARHLID, MOUNIR	FPB106	1º	Diurno	BAJO ARAGÓN (Alcañiz)	FPB102	1º	Diurno

Fecha de emisión: 28/07/2017

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL

Fdo: Urbano Martínez Elena



Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.